Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
N°00000173-2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 30 MAR 2012

VISTO:

EL INFORME N° 209-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSELTO-SG, de fecha 28 de Marzo del 2012, el INFORME N° 105-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-OREDECI-LNAP.-, de fecha 08 de Junio del 2011; referidos a la Liquidación Financiera Final del Proyecto: **"INSTALACION DE LOSA DE PISO PARA AULAS PROVISIONALES DE LA INSTITUCION N° 025 – REPUBLICA DEL ECUADOR DEL DISTRITO DE CORRALES DE LA PROVINCIA DE TUMBES AFECTADOS POR LAS LLUVIAS DEL MES DE ABRIL".**----------

CONSIDERANDO:

Que, por Ley de Bases de la Descentralización – Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal.----------

Que, por Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867, modificada por la Ley N° 27902, se norma la estructura, organización, competencias y funciones de los Gobiernos Regionales conforme a la Constitución Política y a la Ley de Bases de Descentralización.----------

Que, en mérito a lo dispuesto en los considerandos anteriores, queda creada la Región Tumbes, dentro del ámbito territorial del Departamento del mismo nombre, entrando en vigencia el día 01 de Enero del 2003, en que asume el patrimonio, personal, acervo documentario y los recursos presupuestales y financieros que le corresponde al Departamento de Tumbes.-----

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA 30 MAR 2012

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N°00000173 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 30 MAR 2012

Que, por **R. E. R. N° 128-2004-GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04,** se resuelve en su Artículo Primero Aprobar la **Directiva N° 002-2004-GRT-GRPPAT-SGDI,** denominada **"Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".**---------

Que, mediante la **RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000544-2008/GOB. REG. TUMBES-GRRNGMA-GR.-,** de fecha 18 de Diciembre del 2008, se resuelve en su Primer Artículo aprobar el Expediente y en su Artículo Segundo aprobar el Presupuesto Analítico del Proyecto: **"INSTALACION DE LOSA DE PISO PARA AULAS PROVISIONALES DE LA INSTITUCION N° 025 – REPUBLICA DEL ECUADOR DEL DISTRITO DE CORRALES DE LA PROVINCIA DE TUMBES AFECTADOS POR LAS LLUVIAS DEL MES DE ABRIL",** por un monto ascendente de **S/. 4,655.04 (CUATRO MIL SESICIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 04/100 NUEVOS SOLES),** con precios vigentes al [illegible] bajo la modalidad de Administración Directa.----------

Que, mediante la **RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000206-2009/GOB. REG. TUMBES-GRRNGMA-GR.-,** de fecha 06 de Mayo del 2009, se resuelve Aprobar la Reestructuración del Presupuesto Analítico detallado del Proyecto: **"INSTALACION DE LOSA DE PISO PARA AULAS PROVISIONALES DE LA INSTITUCION N° 025 – REPUBLICA DEL ECUADOR DEL DISTRITO DE CORRALES DE LA PROVINCIA DE TUMBES AFECTADOS POR LAS LLUVIAS DEL MES DE ABRIL",** por un monto ascendente de **S/. 4,655.04 (CUATRO MIL SESICIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 04/100 NUEVOS SOLES),** con precios vigentes al mes de Abril del 2009, plazo de ejecución de **15 (QUINCENA),** días naturales, bajo la modalidad de Administración Directa.----------

Que, mediante la **RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000232-2009/GOB. REG. TUMBES-GRRNGMA-GR.-,** de fecha 06 de Mayo del

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 0[illegible]-2012-GRT-P
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA 30 MAR 2012

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
N°00000173 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 30 MAR 2012

2009, se resuelve Aprobar el Presupuesto Analítico detallado de la Supervisión del Proyecto: **"INSTALACION DE LOSA DE PISO PARA AULAS PROVISIONALES DE LA INSTITUCION N° 093 EFRAIN ARCAYA ZEBALLOS DEL DISTRITO DE ZARUMILLA DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA AFECTADOS POR LAS LLUVIAS DEL MES DE ABRIL",** por un valor de **S/. 750.00 (SETENCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES),** bajo la modalidad de ejecución por Administración Directa.----------

Que mediante, **INFORME N° 209-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG,** de fecha 28 de Marzo del 2012, el Subgerente de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, responsable de la **ELABORACION** de la Liquidación Financiera Final del Proyecto, de acuerdo a la **DIRECTIVA N° 009-2005/GOB.REG.TUMBES-GRPPPAC-SGI-SG. "PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACION Y APROBACION DE LIQUIDACIONES DE CONTRATOS Y TRANSFERENCIAS DE OBRAS"** alcanza el Proyecto de Resolución debidamente visado, al Gerente Regional de Infraestructura, referidos al Proyecto: **"INSTALACION DE LOSA DE PISO PARA AULAS PROVISIONALES DE LA INSTITUCION N° 025 – REPUBLICA DEL ECUADOR DEL DISTRITO DE CORRALES DE LA PROVINCIA DE TUMBES AFECTADOS POR LAS LLUVIAS DEL MES DE ABRIL",** para que luego de encontrarla conforme proceda de acuerdo a sus funciones.----------

Que, mediante **INFORME N° 105-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-OREDECI-LNAP.-,** de fecha 09 de Junio del 2011, el Ing. Luis Armanza Palacios, alcanza al Jefe de la Oficina Regional de Defensa Civil, la Liquidación Técnica, referido a la Liquidación Financiera Final del Proyecto: **"INSTALACION DE LOSA DE PISO PARA AULAS PROVISIONALES DE LA INSTITUCION N° 025 – REPUBLICA DEL ECUADOR DEL DISTRITO DE CORRALES DE LA PROVINCIA DE TUMBES AFECTADOS POR LAS LLUVIAS DEL MES DE ABRIL",** la misma que se ha ejecutado por la modalidad de administración directa, por la Oficina Regional de Defensa Civil, la misma que se remite para que continúe con el Trámite Administrativo pertinente para su

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN SACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 009-2010/GRT - P
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA: 30 MAR 2012

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N°00000173-2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 30 MAR 2012

mediante acto resolutivo por parte de la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras.----------

Que, mediante la **RESOLUCION REGIONAL N° 000009-2011/GOB. REG. TUMBES-OREDECI-OR.-**, de fecha 23 de Marzo del 2011, considera en el Informe N° 071-2010/GOB. REG. TUMBES-OREDECI-LNAP.-, de Fecha 29 de Diciembre del 2010, el Ing. Luis N. Armanza Palacios, donde pone de conocimiento a la Oficina Regional de Defensa Civil los gastos realmente ejecutados en la obra: **"INSTALACION DE LOSA DE PISO PARA AULAS PROVISIONALES DE LA INSTITUCION N° 025 – REPUBLICA DEL ECUADOR DEL DISTRITO DE CORRALES DE LA PROVINCIA DE TUMBES AFECTADOS POR LAS LLUVIAS DEL MES DE ABRIL"** argumentando que se ha elaborado la liquidación de la obra, de acuerdo a los comprobantes de pagos emitidos, observándose saldos negativos en algunas especificas de gastos del presupuesto analítico, solicitando la aprobación del presupuesto analítico modificado mediante acto resolutivo, donde se apruebe los gastos realmente ejecutados en la obra, haciéndose mención de que es con fines de liquidación, resolviendo en su Artículo Primero, aprobar en vías de regularización el Presupuesto Analítico Modificado del Expediente Técnico del Proyecto: **"INSTALACION DE LOSA DE PISO PARA AULAS PROVISIONALES DE LA INSTITUCION N° 025 – REPUBLICA DEL ECUADOR DEL DISTRITO DE CORRALES DE LA PROVINCIA DE TUMBES AFECTADOS POR LAS LLUVIAS DEL MES DE ABRIL"**, por un monto ascendente a **S/. 5,489.98 (CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 98/100 NUEVOS SOLES)**, según anexo que forma parte de la presente resolución y dejar sin efecto los artículos primero de la **RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000206-2009/GOB. REG. TUMBES-GRRNGMA-GR.-**, de fecha 06 de Mayo del 2009; y **N° 000232-2009/ GOB. REG. TUMBES-GRRNGMA-GR.-**, de fecha 08 de Mayo del 2009.----------

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 071512 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA: 30 MAR 2012

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N°00000173-2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 30 MAR 2012

mediante acto resolutivo por parte de la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras.----------

Que, mediante la **RESOLUCION REGIONAL N° 000009-2011/GOB. REG. TUMBES-OREDECI-OR.-**, de fecha 23 de Marzo del 2011, considera en el Informe N° 071-2010/GOB. REG. TUMBES-OREDECI-LNAP.-, de Fecha 29 de Diciembre del 2010, el Ing. Luis N. Armaniza Palacios, donde pone de conocimiento a la Oficina Regional de Defensa Civil los gastos realmente ejecutados en la obra: **"INSTALACION DE LOSA DE PISO PARA AULAS PROVISIONALES DE LA INSTITUCION N° 025 – REPUBLICA DEL ECUADOR DEL DISTRITO DE CORRALES DE LA PROVINCIA DE TUMBES AFECTADOS POR LAS LLUVIAS DEL MES DE ABRIL"** argumentando que se ha elaborado la liquidación de la obra, de acuerdo a los comprobantes de pagos emitidos, observándose saldos negativos en algunas especificas de gastos del presupuesto analítico, solicitando la aprobación del presupuesto analítico modificado mediante acto resolutivo, donde se apruebe los gastos realmente ejecutados en la obra, haciéndose mención de que es con fines de liquidación, resolviendo en su Artículo Primero, aprobar en vías de regularización el Presupuesto Analítico Modificado del Expediente Técnico del Proyecto: **"INSTALACION DE LOSA DE PISO PARA AULAS PROVISIONALES DE LA INSTITUCION N° 025 – REPUBLICA DEL ECUADOR DEL DISTRITO DE CORRALES DE LA PROVINCIA DE TUMBES AFECTADOS POR LAS LLUVIAS DEL MES DE ABRIL"**, por un monto ascendente a **S/. 5,489.98 (CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 98/100 NUEVOS SOLES)**, según anexo que forma parte de la presente resolución y dejar sin efecto los artículos primero de la **RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000206-2009/GOB. REG. TUMBES-GRRNGMA-GR.-**, de fecha 06 de Mayo del 2009; y N° **000232-2009/ GOB. REG. TUMBES-GRRNGMA-GR.-**, de fecha 08 de Mayo del 2009.----------

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 00[illegible]-2010/GRT - P.
Solo para uso del Gobierno Regional Tumbes

FECHA 30 MAR 2012

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
N°00000173-2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 30 MAR 2012

Estando a las consideraciones expuestas y contando con la visación de la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Oficina Regional de Defensa Civil y Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura.----------

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la Liquidación Financiera Final del Proyecto: **"INSTALACION DE LOSA DE PISO PARA AULAS PROVISIONALES DE LA INSTITUCION Nº 025 – REPUBLICA DEL ECUADOR DEL DISTRITO DE CORRALES DE LA PROVINCIA DE TUMBES AFECTADOS POR LAS LLUVIAS DEL MES DE ABRIL"**, ejecutada bajo la modalidad de Administración Directa, con un costo total ascendente a **S/. [illegible] (CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 20/100 NUEVOS SOLES)**, conforme al **ANEXO Nº 01 y Nº 02**, de la presente Resolución.----------

ARTICULO SEGUNDO.- PRECISAR, que la aprobación de la Liquidación Financiera Final de la Obra y que lo resuelto en el Artículo Primero de la presente Resolución, es sin perjuicio de las responsabilidades que pudieran recaer Administrativas, Civiles y/o Penales, que se hayan generado por parte de los profesionales que han tenido a cargo la ejecución de la Obra y que la Oficina Regional de Control Institucional del Gobierno Regional de Tumbes, deberá determinar, los actos en vías de regularización dejando a salvo la responsabilidad de los funcionarios actuales que efectúan la visación de la presente resolución, teniendo en cuenta que los convenios fueron ejecutados por los funcionarios de la anterior gestión ----------

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DEL TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº [illegible] - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA: 30 MAR 2012

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Sr. Cristian Baca Peña
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
N°00000173-2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 30 MAR 2012

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Defensa Civil, Gerencia Regional de Infraestructura, Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencias de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura; Secretaria General Regional, Oficinas de Tesorería y Contabilidad, todas integrantes de la Sede del Gobierno Regional Tumbes.----------

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. Guibmer Córdova Paker
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que tengo a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA 30 MAR 2012

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL 000173 - 2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 30 MAR 2012

ANEXO 01

OBRA : "INSTALACION DE LOSA DE SI[illegible] PARA AULAS PROVISIONALES DE LA INSTITUCION N° 525 REPUBLICA DEL ECUADOR DEL DISTRITO DE CORRALES DE LA PROVINCIA DE TUMBE[illegible] AFECTADOS POR LAS LLUVIAS DEL MES DE ABRIL".

MODALIDAD : ADMINISTRACION DIRECTA

SIAF	REQUERIMIENTO/ORDEN DE COMPRA/ORDEN DE SERVICIO		COMPROBANTES DE PAGO		PROVEEDOR	DETALLE	IMPORTE GIRADO	ESPEC. GASTOS	FTE FTO
	N°	FECHA	N°	FECHA					
1781	O/S N° 536	31.03.09	0020	13.04.0[illegible]	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ELIMANK S.C.R.L.	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGAR LA ORDEN DE COMPRA POR CONCEPTO DE ALQUILER DE MAQUINARIA	312.23	26.23.99.5	13
1778	O/C N° 233	31.03.09	0052	17.04.0[illegible]	SUNAT/BANCO DE LA NACION	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGAR LA RETENCION DEL 6% DEL IGV POR ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSTRUCCION	60.00	26.23.99.4	13
1778	O/C N° 233	31.03.09	0053	17.04.0[illegible]	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ELIMANK S.C.R.L.	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGAR LA ORDEN DE COMPRA POR CONCEPTO DE ADQUISICION DE MATERIALDE CONSTRUCCION	944.21	26.23.99.4	13
2223	O/S N° 717	23.04.09	0128	28.04.0[illegible]	NOEL URBINA RICARDO PABLO	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGAR LA ORDEN DE SERVICIOS POR CONCEPTO DE FOTOCOPIADO	161.90	26.23.99.5	13
2322	O/S N° 780	28.04.09	0165	05.05.0[illegible]	NOEL URBIN ARICARDO PABLO	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGAR LA ORDEN DE SERVICIOS POR CONCEPTO DE FOTOCOPIADO	162.00	26.23.99.4	13
2421	INFORME N° 243-2009/GOB. REG. TUMBES-ORA-ORH-UP-J.	30.04.09	0183	05.05.0[illegible]	CHUNGA JIMENEZ LORENZO ELADIO	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGAR LA PLANILLA DEL PERSONAL OBRERO EVENTUAL	1,208.81	26.23.99.3	13
2421	INFORME N° 243-2009/GOB. REG. TUMBES-ORA-ORH-UP-J.	30.04.09	0199	05.05.0[illegible]	SUNAT/BANCO DE LA NACION	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGAR LA RETENCION DE ESSALUD	125.00	26.23.99.3	13
2421	INFORME N° 243-2009/GOB. REG. TUMBES-ORA-ORH-UP-J.	30.04.09	0200	05.05.0[illegible]	CHUNGA JIMENEZ LORENZO ELADIO	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGAR LA RETENCION DEL SCTR	21.00	26.23.99.3	13
2421	INFORME N° 243-2009/GOB. REG. TUMBES-ORA-ORH-UP-J.	30.04.09	0201	05.05.0[illegible]	SUNAT/BANCO DE LA NACION	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGAR LA RETENCION DEL SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES	121.00	26.23.99.3	13
2421	INFORME N° 243-2009/GOB. REG. TUMBES-ORA-ORH-UP-J.	30.04.09	0202	05.05.0[illegible]	CHUNGA JIMENEZ LORENZO ELADIO	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGAR LA RETENCION DE LAS AFP.	57.88	26.23.99.3	13
1568	O/C N° 284	31.03.09	0237	11.05.0[illegible]	SUNAT/BANCO DE LA NACION	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGAR LA RETENCION DEL 6% DEL IGV POR ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND	106.00	26.23.99.4	13

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 00132 - 2010/ GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA: 30 MAR 2012

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

Copia fiel del Original